

17-20-122

122

190 9

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de P.M. (3º)

CLASE Arbolado

Expediente relativo a la adquisi-

ción de semillas y plantas, con destino a los
jardines públicos (1.954'50 pts)

anexo número

5122

708950

69 ptes

falta crédito

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



AYUNTAMIENTO DE MADRID
REGISTRO GENERAL

Nº. _____

JUN. 1909

FOLIO _____
ENTRADA

Excmo. Sr.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CONTADURIA

AYUNTAMIENTO DE MADRID

REGISTRO

Nº. 7156

26 JUN. 1909

FOLIO 1026
ENTRADA

2º

En el día de ayer se ha recibido en la Contaduría un oficio fecha 22 del corriente autorizando un gasto de 1.957'50 ptas para adquisición de plantas y semillas para atenciones de los jardines públicos, con cargo al crédito de 20.000 ptas consignadas en el cap. 6º art. 3º concepto 2º; del presupuesto vigente y como quiera que en 23 del actual ha informado esta oficina un expediente importante 5.132 ptas para adquirir diferentes materiales con cargo al mismo cap. art. y concepto que suman en junto 7.089'50 ptas, y no queda disponible de dicho crédito en esta fecha mas que 6.438'30 ptas, resulta un exceso de 651'20 ptas.

por lo que la Contaduría se permite llamar la atención de V. E. al objeto de que resuelva lo que estime procedente.

Dios guarde á V. E. m^s. a^s.

Madrid 25 de Junio de 1.909.

Eliseo Casanueva



Diligencia: Formulado por la Dirección de arbolado nuevo pedido por la cantidad de en sustitución del de 5122 pes y resultando ya dentro del crédito que existe disponible, queda este último sin efecto y por tanto en el mismo caso la presente comisión que se envía al expediente

Madrid de 1909

F. Ferriz

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta M. H.
Ayuntamiento de Madrid

Villa.

per-
7. E.
o que

s.
09.

comp

on
dad
Van
ite
y

M. H.

aplicada



AYUNTAMIENTO DE MADRID

RECCION FACULTATIVA

DE

Arbolado, Parques y Jardines.

Relacion valorada de las plantas y semillas, cuya adquisicion se ha hecho con cargo al Capitulo 6.º articulo 3.º Concepto 2.º del material del presupuesto del Exterior "Para adquisicion de semillas y plantas y conservacion de estufas y planteros"

Cuidados	Conceptos	Precio		Importe		
		Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	
12	Abutilon Sarriti	3	50	42	.	
12	Achirantes Victor Brasillon	2	50	30	..	
12	Lobelia Kathleen Spallanz	2	75	33	..	
12	Anthemis Lucien Alejandro	3	..	3.6	..	
12	Ydem floribunda	3	50	42	..	
12	Begonia Gloire de Chateaufort	3	25	39	..	
12	Ydem Bonaroscheri	3	..	36	..	
12	Ydem Laurentiers	3	50	42	..	
12	Calceolaria enana Triomphe de Stuyf	2	75	33	..	
12	Salvia Turich	3	50	42	..	
12	Heliotropo ^{no} Mathilde Gremieux	3	..	36	..	
12	Ydem Gustave Henri	3	50	42	..	
12	Sagina subulata	2	50	30	..	
12	Aster hemifolius	5	50	66	..	
12	Ysis pallida	5	..	60	..	
12	Semantthemum Gloire de Chateaufort	2	75	33	..	
12	Anemone del Japon	2	75	33	..	
12	Begonia Buisson rouge	3	25	39	..	
12	Vitadenia tricolor	2	50	30	..	
Ayuntamiento de Madrid						
Suma y sigue...						744 ..

Unidades	Conceptos	Precio		Importe	
		Plas	¢	Plas	¢
	Suma anterior			744	
12	Festuca Glauca	1		12	
10	Laureles	85		850	
2	Arancarias excelsa	30		60	
6	Arancarias bruantii	6		36	
	Salvia cactus y collarite por coleccion de 25 variedades	50		50	
100	Gramos de semilla de Eura Liptus Amygdalina los 100	9		9	
200	Gramos de semilla Globulus	12		24	
100	" " Resinifera	18		18	
200	" " Mirota azul	9		9	
20	" " Hf compact a semilla dorce los 10 gramos	3		6	
3	Gramos de semilla de Petu ria doble vain compact pa nache varie 1 gramo	5		15	
5	Gramos semilla id, id varie	6		30	
60	Hf id Pensamientos Mme Ceret 30 gramos	22		44	
100	Gramos de semilla de Puro Tre aureum selaginoides 10 gramos	3	50	35	
10	Gramos de semilla de Veruca hibrida extra los 10 gramos	3		3	
10	Gramos semilla idem com pacto los 10 gramos	3	50	3	50
	Ayuntamiento de Madrid				
	Total			1957	50

Madrid 12 de Junio 1909.

El Ingeniero Subdirector



J. Gonzalez Litebar





AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCIÓN FACULTATIVA

DE

Arbolado, Parques y Jardines.

m^o f^o 162-2^o

Excmo Señor

Siendo necesario ad-
quirir las semillas y
plantas que se deta-
llan en la adjunta re-
lacion, valorada, con
destino a los jardines
publicos, me permito
rogar a V. E. que si lo
tiene a bien se digne
autorizar dicha ad-
quisicion cuyo impor-
te de mil novecien-
tas cincuenta y siete
pesetas cincuenta
centimos, puede apli-
carse al Capitulo 6^o

Ayuntamiento de Madrid

Artículo 3.º Concepto
2.º del material del
presupuesto de gas-
tos vigente." Para ad-
quisición de semillas
y plantas y conserva-
ción de estufas y plan-
tas."

Dios pío a. 1.º E. m. a.
Madrid 12 de junio 1909

El Ingeniero Subdirector

J. Gonzalez Ortoban



Excmo Sr. Alcalde Presidente

Ayuntamiento de Madrid

41

14 de Junio de 1909

a virtud de lo acordado por el Excmo Ayuntamiento en 9 de Agosto de 1907, vengo en autorizar el gasto de que se trata y a justificar su inversión en su día.

Peñalver



Sr. Contador de Villa

Secretaría 30 17 Junio 1909

El Excmo Sr. Alcalde por decreto de 14 del actual, de conformidad con lo interesado por el Sr. Insp. Director del Ramo de Arbolado, Parques y Jardines y a virtud de lo acordado por el Excmo Ayunt. en 9 de Agosto de 1907 ha tenido a bien

Ayuntamiento de Madrid

autorizar la adquisición de
las plantas y semillas que se
detallan en la adjunta relación
votada y que se necesitan para
extensión de los jardines públicos.

Asi mismo se ha servido
disponer que el gasto que asciende
a la cantidad de 1,957⁵⁰ p^{tas.}
se aplique al crédito de
20.000 p^{tas.} consignado en el cap. 6^o
art. 3^o concepto 2^o del material de
presupuesto vigente. Para adquisición
de semillas y plantas y conserva-
ción de estufas y plantas.

Lo que participo a V. S.
para su conocimiento y efectos
Dios &c.

Traslado Tesorero
conocimiento Ingeniero de Arbolado.

